

Autorización de Pago Automático con Tarjeta de Crédito (PAT)

Operada por Transbank para HDI Seguros S.A.,
HDI Seguros de Vida S.A. y HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

Para pagar a HDI Seguros S.A., HDI Seguros de Vida S.A.
y HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. en adelante la Compañía

Nombre		Fecha
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Dirección		RUT
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Comuna	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tarjeta: Visa <input type="checkbox"/>	Mastercard <input type="checkbox"/>	Magna <input type="checkbox"/>
Amex <input type="checkbox"/>	Diners <input type="checkbox"/>	Vence <input type="text"/>
Número Tarjeta de Crédito <input type="text"/>	<input type="text"/>	Nacional <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Internacional <input type="checkbox"/>

Autorización de cargo de prima en tarjeta de crédito, de acuerdo al plan de pagos de las pólizas con periodicidad mensual indefinida

PRIMERO: En consideración a que he acordado con la Compañía arriba indicada el pago de primas correspondientes a pólizas de seguros, por el presente instrumento autorizo expresamente a la Compañía para que por medio de Transbank S.A. se cargue en mi Tarjeta de Crédito arriba individualizada o cualquiera otra que la sustituya o reemplace, las cantidades que pacte con la Compañía a contar de la fecha y por el periodo señalados, para que sean pagadas a la Compañía, asumiendo además el compromiso de mantener mi tarjeta vigente y con el crédito suficiente para cubrir los cargos. En caso de sustitución, renovación, vencimiento o reemplazo de la tarjeta de crédito, me obligo a informar por escrito a la Compañía de dicha situación, no obstante lo cual autorizo a Transbank S.A. o al Emisor de la tarjeta a informar a la Compañía la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número y/o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la arriba indicada, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas en cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar dicha tarjeta a la Compañía.

SEGUNDO: Acepto que la Compañía envíe a Transbank S.A. periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando a Transbank S.A. si ello no ocurriera. La relación contractual entre la Compañía y el suscrito, es exclusiva entre ambas partes, por lo que libero a Transbank S.A. de cualquier obligación al respecto. En el evento que Transbank S.A., por cualquier circunstancia, no efectuara algún cargo en mi tarjeta de crédito, la Compañía deberá procurarse el pago directamente.

Además, si de ello se me produjera o llegara a producir algún daño o perjuicio, especialmente relacionado con falta de coberturas o caducidades de contrato, libero expresamente de toda responsabilidad a Transbank S.A. y renuncio a cualquier acción en contra de esta última derivada de esta autorización.

TERCERO: El presente instrumento continuará vigente hasta que yo lo revoque por escrito enviando tal comunicación a la Compañía por carta certificada o con certificación de recepción, la cual se hará efectiva a los treinta días corridos siguientes a haber sido recepcionada por este último, sin perjuicio de que Transbank S.A. podrá implementar otras modalidades de revocación. No obstante, la presente autorización expirará automáticamente en caso de término del contrato entre la Compañía y Transbank S.A.

CUARTO: El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con la Compañía durante la vigencia de éste; y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante la modalidad PAT, es decir, Autorización de Descuento en Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza. Esta autorización se entenderá conferida también para nuevas pólizas que acuerde con la Compañía.

QUINTO: por el presente acto, declaro que no obstante la presente autorización, mi obligación de pago a la COMPAÑÍA es y será siempre responsabilidad del suscrito.

Firma del titular de la Tarjeta de crédito